



No. 20182000762722

Fecha Radicado: 2018-08-28 16:52:52

Anexos: 9 FOLIOS.



Bogotá, 27 de agosto de 2018

GENERALES



No. 20182000762742

Fecha Radicado: 2018-08-28 16:53:54

Anexos: 9 FOLIOS.



Señores

INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUAC

Subdirección de Financiera y Contable

Calle 26 N° 69-76, Edificio Elemento, Torre 2, Piso 15

Ciudad

Referencia: Contrato N° 286-2018

Asunto: Cuenta de cobro servicios prestados durante el periodo comprendido entre el 1° y 31 de agosto de 2018

En atención a la Comunicación Interna recibida el 22 de abril del 2016 y según radicado No. 20162300008863, relacionada con la radicación de cuentas de cobro, atentamente hago entrega de los siguientes soportes, correspondiente a mí CONTRATO No. 286 del 2018:

Grupo de documentos para la Subdirección de Abastecimiento y Servicios Generales:

- G3-FT001 Certificación original de cumplimiento y recibo a satisfacción del bien y/o servicio contratado.
- G3-FT004 Informe de ejecución contractual
- Cuenta de cobro
- Copia comprobante de pago de seguridad social y aportes parafiscales
- Solicitud de disminución en la base de retención en la fuente
- Certificado Tributario de Crédito Hipotecario

Cordialmente,

Camilo Andres Penagos Malaver
C.C. 80.075.283 de Bogotá D.C.

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO Y RECIBO A SATISFACCIÓN DEL BIEN O SERVICIO CONTRATADO

Código: G3-FT001

Versión: 003

En ejercicio del control de ejecución, certifico el cumplimiento del objeto y obligación con corte a la fecha de certificación, del siguiente contrato: **Nota (si los datos NO son correctos o NO están diligenciados en su totalidad, NO se puede radicar la cuenta en la Subdirección Financiera y Contable).**

Fecha de certificación:

27/08/2018

Contrato No:	286	Fecha de contrato:	23/01/2018	Nombre Contratista de:	CAMILO ANDRES PENAGOS MALAVER
No. de factura o documento equivalente:	7	Contrato con adición (marque con una X)	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	NIT / C.C contratista:	80.075.283
Comprobante de ingreso a almacén No:		Pago número:	7	Periodo a pagar:	DE: 01/08/2018 A: 31/08/2018

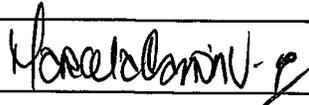
DESCRIPCIÓN DE LOS PRODUCTOS Y/SERVICIOS RECIBIDOS* (con base en el contrato y la forma de pago allí definidas):

***Relacione los productos y/o servicios prestados durante el periodo certificado, o informe de actividades presentado al supervisor del contrato, no es necesario relacionar las obligaciones del contrato.**

En cumplimiento de sus compromisos contractuales, el contratista hace entrega del informe que contiene la lista de tareas, actividades y productos relacionados con el contrato y que fueron recibidos durante el periodo descrito en este documento.

ASÍ MISMO, EN MI CALIDAD DE SUPERVISOR DEL CONTRATO CERTIFICO CON MI FIRMA LO SIGUIENTE:

1. Que los productos y/o servicios relacionados se recibieron a satisfacción, se realizaron durante el periodo referido, y se encuentran detallados en el informe presentado por el contratista, el cual reposa en la carpeta de supervisión del contrato.
2. Que el contratista anexa evidencia de pago al sistema de seguridad social y parafiscales.
3. Que recibido el bien o servicio a satisfacción considero procedente que se realice el desembolso o pago y se da el visto bueno correspondiente.

Código Centro de Costo	Nombre Centro de Costo*		Monto a Pagar
CCAT01	Dirección de Tecnología e Información		6.000.000
Tipo de moneda	Pesos colombianos	Total (valor a Pagar)	6.000.000
NOMBRE DEL SUPERVISOR:	MARCELA CAÑON VARGAS		
FIRMA:			
CARGO:	SUBDIRECTORA DE DESARROLLO DE APLICACIONES		



Con fundamento en lo establecido en el artículo 4 de la Ley 80 de 1993, y los artículos 82, 83,84 y 85 de la Ley 1474 de 2011 y lo establecido por la Resolución 000474 de 2015, se procede a dar a informe de ejecución del contrato No. 286 de 2018, como sustento de la certificación de cumplimiento que fundamenta el pago a efectuar.

1. INFORMACIÓN CONTRATISTA

CONTRATISTA:	CAMILO ANDRES PENAGOS MALAVER	C.C. / C.E. No.:	80.075.283
PERÍODO DEL INFORME:	Desde 01/08/2018	Hasta 31/08/2018	INFORME No.: 7

2. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Contrato N°	286	Fecha de inicio	01/02/2018	Fecha de terminación	31/12/2018
Objeto del Contrato: De conformidad con la cláusula SEGUNDA , el objeto del contrato se estableció de la siguiente manera: "Prestar los servicios profesionales para apoyar el levantamiento e implementación de la Arquitectura Empresarial del ICFES basado en el marco de referencia de Arquitectura TI Colombia" .					
VALOR TOTAL DEL CONTRATO: Conforme a la cláusula SÉPTIMA del contrato, el valor del mismo fue por la suma de SESENTA Y SEIS MILLONES DE PESOS (\$66.000.000) M/CTE. , precio correspondiente a 84,48 salarios mínimos legales mensuales vigentes para el año 2018.			VALOR EJECUTADO A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME: El valor ejecutado fue por la suma de TREINTA Y SEIS MILLONES DE PESOS (\$36.000.000) M/CTE.		
SALDO DEL CONTRATO A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME: El saldo del contrato es de la suma de TREINTA MILLONES DE PESOS (\$30.000.000) M/CTE.			PLAZO DE EJECUCIÓN: De acuerdo a la cláusula DECIMA del contrato, el plazo del mismo se pactó en ONCE (11) meses , contados a partir de la fecha suscripción del acta de inicio.		
DESARROLLO DEL CONTRATO:		<p>El objeto del contrato se ha venido desarrollando de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> El 23 de ENERO de 2018 se suscribió el contrato entre las partes contratantes. El 12 de FEBRERO de 2018 se firmó el acta de inicio del contrato, en su calidad de supervisor del contrato No. 286, el Ingeniero Eliecer Vanegas Murcia y el contratista. En atención a la comunicación N° 20185000055153 del 15 de agosto, en la que se solicita por parte del Director de Tecnología e Información, el cambio del responsable de la supervisión, el 22 de agosto de 2018 se suscribió la modificación del contrato, asignado a partir de esa fecha, la supervisión a la Ingeniera Marcela Cañon Vargas, en su calidad de Subdirectora de Desarrollo 			

 	INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL	Código: G3-FT004
		Versión: 2

	<i>de Aplicaciones.</i>
--	-------------------------

3. INFORMACIÓN FINANCIERA

FORMA DE PAGO: De conformidad con lo establecido por la cláusula **OCTAVA** del contrato, la forma de pago se indicó de la siguiente manera: **“Once (11) pagos mensuales por valor de SEIS MILLONES DE PESOS (\$ 6.000.000) M/CTE. IVA Incluido”**

PAGOS QUE SE HAN EFECTUADO A LA FECHA: En virtud de lo anterior, dicho contrato en el aspecto financiero se ejecuta de la siguiente manera:

No. de factura o documento equivalente	Fecha de factura o documento equivalente	Concepto	Valor
1	26/02/2018	Prestación de servicios profesionales para apoyar el levantamiento e implementación de la Arquitectura Empresarial del ICFES basado en el marco de referencia de Arquitectura TI Colombia – Pago 1	\$ 6.000.000
2	26/03/2018	Prestación de servicios profesionales para apoyar el levantamiento e implementación de la Arquitectura Empresarial del ICFES basado en el marco de referencia de Arquitectura TI Colombia – Pago 2	\$ 6.000.000
3	25/04/2018	Prestación de servicios profesionales para apoyar el levantamiento e implementación de la Arquitectura Empresarial del ICFES basado en el marco de referencia de Arquitectura TI Colombia – Pago 3	\$ 6.000.000
4	25/05/2018	Prestación de servicios profesionales para apoyar el levantamiento e implementación de la Arquitectura Empresarial del ICFES basado en el marco de referencia de Arquitectura TI Colombia – Pago 4	\$ 6.000.000
5	25/06/2018	Prestación de servicios profesionales para apoyar el levantamiento e implementación de la Arquitectura Empresarial del ICFES basado en el marco de referencia de Arquitectura TI Colombia – Pago 5	\$ 6.000.000
6	25/07/2018	Prestación de servicios profesionales para apoyar el levantamiento e implementación de la Arquitectura Empresarial del ICFES basado	\$ 6.000.000

	en el marco de referencia de Arquitectura TI Colombia – Pago 6											
PAGO QUE SE EFECTUA A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
							X					
	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24

4. DETALLE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

No.	ACTIVIDADES EJECUTADAS	porcentaje de ejecución
1. a)	<p>Obligación: Apoyar las actividades de construcción de la estrategia de apropiación, el plan de implementación y acompañamiento en la evolución del Marco de Referencia de Arquitectura Empresarial de TI del Estado para el ICFES en todos los dominios del marco de referencia de Arquitectura TI (Estrategia, Gobierno, Información, Sistemas de Información, Servicios tecnológicos y Uso y Apropiación, mediante las siguientes actividades:</p> <p>a) Apoyar la elaboración y ejecución el plan detallado para el cumplimiento de los objetivos de los componentes de Estrategia, Gobierno, Información, Sistemas de Información, Servicios tecnológicos y Uso y Apropiación.</p> <p>Documentos entregados: No se realizaron actividades relacionadas con esta obligación.</p>	0%
1. b)	<p>Apoyar las actividades de construcción de la estrategia de apropiación, el plan de implementación y acompañamiento en la evolución del Marco de Referencia de Arquitectura Empresarial de TI del Estado para el ICFES en todos los dominios del marco de referencia de Arquitectura TI (Estrategia, Gobierno, Información, Sistemas de Información, Servicios tecnológicos y Uso y Apropiación mediante las siguientes actividades:</p> <p>b) Brindar acompañamiento profesional para elaborar el plan que defina las acciones operativas que permitan la ejecución de la hoja de ruta del Marco de Referencia de arquitectura empresarial para la gestión de TI en el ICFES para todos los dominios definidos en el Marco de Referencia de Arquitectura TI.</p> <p>Documentos entregados: No se realizaron actividades relacionadas con esta obligación.</p>	0%
2.	<p>Apoyar la actualización del Plan Estratégico de Tecnología del ICFES realizado en el primer ejercicio de Arquitectura Empresarial de conformidad con los lineamientos de Arquitectura de TI.</p> <p>Documentos entregados: No se realizaron actividades relacionadas con esta obligación.</p>	0%

 GOBIERNO DE COLOMBIA	INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL	Código: G3-FT004
		Versión: 2

	<p>Apoyar la gestión de documentación del proceso de Arquitectura Empresarial definido de acuerdo con los lineamientos de área de planeación del ICfes</p> <p>Documentos entregados: Se entregan los flujogramas de procedimientos de situación objetivo de los procedimientos de la Dirección de Tecnología e Información</p>	
3.	<p>Evidencia: <u>\\ICFESSERV5\cpenagos@contratista.icfes.gov.co\$\Contrato_286-2018_Septimo_Pago\Evidencias</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - H1.PR00X - GESTIÓN DE ACCESOS - TO-BE - H1.PR003 - GESTIÓN DE LA MESA DE SERVICIOS - TO-BE - HX.PR00X - GESTIÓN DE CAMBIOS - TO-BE - HX.PR00X - GESTIÓN DE LA CONFIGURACIÓN - TO-BE - HX.PR00X - GESTIÓN DE PROBLEMAS - TO-BE - C7.PR00X - PUBLICACIÓN DE DISTINCIONES - C7.PR00X - PUBLICACIÓN DE RESULTADOS AGREGADOS - TO-BE - C7.PR001 - PUBLICACIÓN DE RESULTADOS INDIVIDUALES - TO-BE - HX.PR00X - GESTIONAR EL ESQUEMA DE GOBIERNO DE TI - HX.PR00X - GESTIONAR LA ESTRATEGIA DE TI 	100%
4.	<p>Apoyar en la realización de los documentos con la lista y el detalle de los requerimientos arquitectónicos para los dominios de estrategia y gobierno definidos en el marco de referencia de arquitectura TI</p> <p>Documentos entregados: No se realizaron actividades relacionadas con esta obligación.</p>	100%
5.	<p>Apoyar en el uso de las guías de arquitectura necesarias para la implementación del marco de referencia de arquitectura TI en los dominios de Estrategia, Gobierno, Información, Sistemas de Información, Servicios tecnológicos y Uso y Apropiación.</p> <p>Documentos entregados: Se entrega el instructivo para la elaboración de flujogramas en la herramienta Bizagi, por solicitud de la Oficina Asesora de Planeación.</p> <p>Evidencia: <u>\\ICFESSERV5\cpenagos@contratista.icfes.gov.co\$\Contrato_286-2018_Septimo_Pago\Evidencias</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - INSTRUCTIVO PARA ELABORACIÓN FLUJOGRAMAS.docx <p>Documentos entregados: Se entrega el procedimiento de gestión de accesos y el formato de solicitud de accesos.</p> <p>Evidencia: <u>\\ICFESSERV5\cpenagos@contratista.icfes.gov.co\$\Contrato_286-2018_Septimo_Pago\Evidencias</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - PROCEDIMIENTO H1.PR00X - GESTION DE ACCESOS - TO-BE.docx - Formato Solicitud de Accesos.xlsx 	100%

 	INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL	Código: G3-FT004
		Versión: 2

6.	<p>Apoyar la revisión de los procesos necesarios para el análisis de los dominios definidos dentro del marco de referencia de Arquitectura TI Colombia.</p> <p>Documentos entregados: No se realizaron actividades relacionadas con esta obligación.</p>	0%
7.	<p>Apoyar en la realización de reportes de estado del proyecto de implementación del marco de referencia Arquitectura TI Colombia.</p> <p>Documentos entregados: No se realizaron actividades relacionadas con esta obligación.</p>	0%
8.	<p>Apoyar en la definición de los requerimientos necesarios por la herramienta de Arquitectura Empresarial para gestionar los artefactos definidos dentro del proyecto.</p> <p>Documentos entregados: No se realizaron actividades relacionadas con esta obligación.</p>	0%
9.	<p>Presentar un informe de ejecución del contrato de manera mensual, y los demás que le sean solicitados.</p> <p>Documentos entregados: Pago correspondiente a seguridad social de agosto de 2018.</p> <p>Nombre del archivo: - Contrato_286-2018_Informe Ejecucion Contractual_Agosto-2018.docx</p> <p>Evidencia: <u>\\ICFESSERV5\cpenagos@contratista.icfes.gov.co\$\Contrato_286-2018_Septimo_Pago\Documentos Cuenta de Cobro</u></p>	100%
10.	<p>Mantener y devolver en forma debida los documentos que le sean entregados y responder por ellos.</p> <p>Documentos entregados: No se realizaron actividades relacionadas con esta obligación.</p>	0%
11.	<p>Presentar oportunamente las facturas para los pagos e informes que le sean requeridos.</p> <p>Documentos entregados: Cuenta de cobro e informes solicitados para el pago correspondiente a agosto de 2018.</p> <p>Nombre del archivo: - Cuenta de Cobro agosto 2018.docx - Carta para solicitud de deducciones agosto 2018.docx - ENTREGA DE CUENTAS UAC - CONTRATISTAS – agosto 2018.docx - Contrato_286-2018_Informe Ejecucion Contractual_Agosto-2018.docx - Certificado de Crédito Hipotecario 2017.pdf - Contrato_286-2018_Certificado Cumplimiento_Agosto-2018.xlsx</p> <p>Evidencia: <u>\\ICFESSERV5\cpenagos@contratista.icfes.gov.co\$\Contrato_286-2018_Septimo_Pago\Documentos Cuenta de Cobro</u></p>	100%

12.	<p>Preparar y presentar un informe detallado sobre la ejecución del objeto del presente contrato al finalizar el mismo y los demás que le sean solicitados por el supervisor respecto de la ejecución de las obligaciones del mismo.</p> <p>Documentos entregados: No se realizaron actividades relacionadas con esta obligación.</p>	0%
13.	<p>No acceder a peticiones o amenazas, de quienes actuando por fuera de la ley pretendan obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho. Cuando se presenten tales situaciones, el Contratista deberá informar de tal evento al ICFES para que se adopten las medidas necesarias.</p> <p>Documentos entregados: No se recibieron peticiones o amenazas relacionadas con esta obligación.</p>	0%
14.	<p>Mantener en forma confidencial, todos los datos e informaciones a las cuales tenga acceso siendo esta confidencialidad continua y sin vencimiento ni por terminación, ni por la declaratoria de caducidad de la orden de servicios.</p> <p>Documentos entregados: Se mantuvieron en forma confidencial todos los datos e información relacionada con esta obligación, manteniendo la información resguarda en la estación de trabajo.</p>	0%
15.	<p>Realizar la afiliación al sistema de seguridad social integral y efectuar oportuna y debidamente los pagos.</p> <p>Documentos entregados: Pago correspondiente a seguridad social de julio de 2018.</p> <p>Nombre del archivo: <u>miplanilla agosto 2018.pdf</u></p> <p>Evidencia: <u>\\ICFESSERV5\cpenagos@contratista.icfes.gov.co\$\Contrato_286-2018_Septimo_Pago\Documentos Cuenta de Cobro</u></p>	100%
16.	<p>Cumplir con el código de ética y valores adoptado por el ICFES mediante resolución 000141 del 21 de febrero de 2013.</p> <p>Documentos entregados: Se cumplió con el código de ética y valores adoptado por el ICFES relacionadas con esta obligación.</p>	0%
17.	<p>Cumplir con diligencia las demás obligaciones que emerjan para la oportuna y adecuada materialización del objeto contractual, siempre en observancia de las necesidades del servicio.</p> <p>Documentos entregados: No se realizaron actividades relacionadas con esta obligación.</p>	0%

5. PRODUCTOS ENTREGADOS (En caso de haber sido pactados)

1

 	INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL	Código: G3-FT004
		Versión: 2

6. CONSTANCIAS

El supervisor o interventor **ELIECER VANEGAS MURCIA** acreditó que entre el periodo del 1 al 21 de agosto de 2018, el contrato se ejecutó en el porcentaje correspondiente a satisfacción, el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones pactadas en el mismo, y no se le impusieron multas.

El supervisor o interventor **MARCELA CAÑON VARGAS** acreditó que entre el periodo del 22 al 31 de agosto de 2018, el contrato se ejecutó en el porcentaje correspondiente a satisfacción, el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones pactadas en el mismo, y no se le impusieron multas.

MARCELA CAÑON VARGAS, en su calidad de supervisor del contrato deja constancia que en el marco de lo dispuesto por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el contratista ha dado cumplimiento a los pagos por concepto de aportes a los Sistemas de Salud, Pensiones y Riesgos Profesionales y a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje según corresponda,

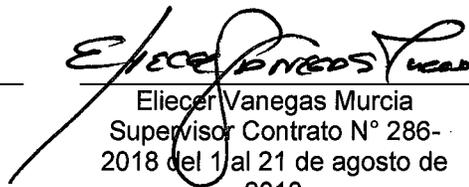
7. OBSERVACIONES

(Relacionar las mejoras o dificultades presentadas en la ejecución del contrato, así como el concepto del supervisor sobre el contratista)

En constancia de lo anterior, se firma el presente informe el (27) de (agosto) de (2018) /



Camilo Andrés Penagos Malaver
Contratista
Elaboró



Eliecer Vanegas Murcia
Supervisor Contrato N° 286-
2018 del 1 al 21 de agosto de
2018

Director de Tecnología e
Información
Aprobó



Marcela Cañon Vargas
Supervisor Contrato N° 286-2018
del 22 al 31 de agosto de 2018
Subdirección de Desarrollo de
Aplicaciones
Aprobó

**CUENTA DE COBRO
INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN - ICFES**

DEBE A:

CAMILO ANDRES PENAGOS MALAVER

C.C. No. 80.075.283 de Bogotá

Régimen Simplificado

LA SUMA DE: \$ 6.000.000 pesos m/cte.

SEIS MILLONES DE PESOS M/CTE.

POR CONCEPTO DE: "Prestación de servicios profesionales para apoyar el levantamiento e implementación de la Arquitectura Empresarial del ICFES basado en el marco de referencia de Arquitectura TI Colombia", según el contrato de prestación de servicios No 286 del 23 de enero de 2018, pago No. 7

DATOS PARA CONSIGNACIÓN:

CUENTA PERSONAL

Cuenta: No. 1002479504 (Ahorros)
Banco: CITIBANK Colombia
Nombre: Camilo Andres Penagos Malaver
Cédula: 80.075.283 de Bogotá D.C.
Valor: \$ 6.000.000



CAMILO ANDRES PENAGOS MALAVER
C.C. 80.075.283 de Bogotá D.C.
Bogotá D.C., 27 de agosto de 2018

Bogotá, 27 de agosto de 2018

Señores

INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR - Icfes

~~Subdirección de Financiera y Contable~~

Calle 26 N° 69-76, Edificio Elemento, Torre 2, Piso 15

Ciudad

Referencia: Contrato N° 286-2018

Asunto: Solicitud disminuciones en la base de la retención en la fuente de la cuenta del mes de agosto de 2018.

De acuerdo en el artículo 17 de la Ley 1819 de 2016, y al párrafo 2 del artículo 383 del Estatuto Tributario, informo que no tengo trabajadores a cargo y solicito la aplicación de la tabla del artículo 383 del Estatuto Tributario para la retención en la fuente como independiente por rentas de trabajo.

Conforme con los decretos 4713 de 2005, 2271 de 2009; la Ley 1819 del 2016 y demás normas concordantes y complementarias, les solicito tener en cuenta las disminuciones de mi base de retención así:

1. Intereses por préstamos para compra de vivienda de habitación del año 2017, según el (los) certificado(s) que anexo. (Artículo 3 Decreto Regulatorio 3750 de 1986 - Decreto 099 de 2013).
2. Bajo la gravedad de juramento certifico que en la **COPIA** de la planilla de aportes a seguridad social y ARL - PILA fue descargada directamente de la página web y que anexo, del mes agosto, se incluyeron los devengos que obtuve del ICFES por el mismo período. (Artículo 4 Decreto Regulatorio 2271 del 2009).

Cordialmente,



CAMILO ANDRES PENAGOS MALAVER
C.C. 80.075.283 de Bogotá D.C.

Último ingreso exitoso: 2018-08-13 / 09:42:10 AM | Último ingreso fallido: 2016-09-12 / 12:09:28 PM

Datos	Empleados	Planillas	Documentos	Reportes	Cesantías	Salir
-------	-----------	-----------	------------	----------	-----------	-------

Periodo Pensión: Agosto 2018. Periodo Salud: Agosto 2018.

Agosto 13 de 2018 / 2:25 PM

Inicio > Planillas > Resumen de pago

Planillas / Resumen de pago

Información básica de la planilla

Empresa:	CAMILO ANDRES PENAGOS MALAVER	Nit:	80075283
Tipo planilla:	I	Periodo liquidación Pensiones	Agosto 2018
Sucursal o Dependencia:	PRINCIPAL	Periodo liquidación Salud:	Agosto 2018
Número de radicación:	29367114	Total a pagar:	\$696,600
Fecha de vencimiento:	22/08/2018	Total de empleados:	1
Fecha de pago:	13/08/2018	Número de administradoras:	3

Detalles del pago

Razón social recaudo:	Compensar OI	Nit recaudo:	9998600669427
Descripción:	MiPlanilla.com Pago Proteccion Social	Medio de pago:	Pago Electronico por PSE
Banco:	CITIBANK	Número de aprobación:	360415563
Estado de la transacción:	Transacción aprobada		

Totales

Código	NIT	Administradoras	No. Afiliados	*Número de Incapacidad por riesgos laborales	Valor descontado en incapacidad y/o licencia	Total pagado
14-18	860008645	Liberty Seguros de Vida	1		\$0.00	\$12,600
230301	800224808	Porvenir	1		\$0.00	\$384,000
EPS017	830003564	Famisanar EPS Cafam Colsubsidio	1		\$0.00	\$300,000
						\$696,600

*Si descontó incapacidades o notas crédito debe informar a la administradora correspondiente los descuentos

[»Ver planillas pagadas](#)**Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información**

Recuerde verificar por la opción de consultas que su planilla este PAGADA en el sistema.

[Exportar reporte a Excel](#) [Exportar reporte a PDF](#)[Imprimir transacción](#)<https://www.miplanilla.com/>

Todos los derechos reservados © 2018 . Compensar - Cenet S.A.


 compensar | miplanilla.com


 Comfenalco Valle delagente


 certicámara.


 Acerca de los certificados SSL


Powered by





IP Origen: 200.122.240.248

BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.

Nit:8600345941

DOMICILIO PRINCIPAL :CRA. 7 N° 24 - 89 PISO 12 BOGOTA D.C.

CARTERA HIPOTECARIA

CERTIFICACION PARA EL PERIODO GRAVABLE DE 2,017

Los Señores:		IDENTIFICACION	P/S
PENAGOS MALAVER	CAMILO	AND 80075283	P
CARDOZO	MARITZA	LIZ 53120355	S

Presentaban en su obligación hipotecaria N°.:
204119038633

Los siguientes conceptos:

Valor Inicial del Préstamo		****49.521.000,00
Saldo a Dic 31 del	2,016	****15.715.341,47
Saldo a Dic 31 del	2,017	*****5.313.392,09
Valor pagado a Capital		****10.457.220,04
Valor pagado por Correccion Monetaria UVR		*****0,00
Valor pagado por Intereses		*****984.590,96
Valor pagado por Otros Conceptos		*****287.669,59
Pago todo concepto durante el año gravable		****11.729.480,59
Total Deducible		*****984.590,96

CANTIDAD EN LETRAS:

NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS NOVENTA PESOS CON 96/100 M
CTE ML *****

El presente certificado no requiere firma autógrafa por autorización
del Art. 10 Decreto 836 de marzo 26 de 1991.
Dado a los 12 dias del mes de Marzo de 2018
